

G.S. AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS MODALIDAD VIRTUAL

ALUMNOS QUE SE MATRICULEN POR PRIMERA VEZ EN EL CURSO 2026-2027

LOS DÍAS DE MATRICULA SON:

- VIERNES 18 SEPTIEMBRE
- LUNES 21 SEPTIEMBRE
- MARTES 22 SEPTIEMBRE

REUNIÓN INFORMATIVA: Para alumnos admitidos en el ciclo formativo y que vayan a formalizar la matrícula.

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE

09.00 HORAS

SALÓN DE ACTOS

El objeto de la reunión es informar y aclarar dudas sobre esta modalidad de enseñanza, y sobre el acceso al aula virtual. Puede aprovecharse la asistencia a la reunión para realizar a continuación la matrícula en secretaría si se lleva toda la documentación.

REQUISITOS PARA PODER REALIZAR EL PERIODO DE PRÁCTICAS (FFE)

Para poder realizar las prácticas (FFE) es necesario cumplir estos dos requisitos:

Requisito 1:

Tener aprobados los módulos siguientes:

- IPE I
- Inglés profesional
- Destinos
- Venta de productos turísticos
- Gestión de productos turísticos

Requisito 2:

En el curso en el que se haga la FFE, deberán matricularse como mínimo en tres módulos de los siguientes:

- Protocolo
- Marketing
- Dirección de entidades turísticas
- IPE II

ACLARACIONES:

- Sólo se podrán matricular como máximo en diez módulos en el mismo curso.
- El ciclo formativo de Agencias de Viajes virtual se deberá realizar en un máximo de seis años.
- Antes de elegir los módulos al hacer la matrícula, hay que tener en cuenta el número de años en el que se va a sacar el ciclo para que se cumplan los requisitos anteriores.

ACLARACIONES SOBRE LA ELECCIÓN DE MÓDULOS:

1. Número de módulos a elegir:

MUY IMPORTANTE: LEER EL DOCUMENTO “REQUISITOS ACCESO FFE” ANTES DE ELEGIR LOS MÓDULOS.

- El alumno puede elegir los módulos en que se quiere matricular, con un máximo de 10, sin seguir el orden que se establece para la modalidad presencial. No existen, por tanto, módulos de 1º y de 2º curso.

El **número de módulos recomendado**, dependerá de la situación personal y laboral de cada uno. Como norma general, cada módulo puede requerir unas 3 o 4 horas de estudio a la semana, aunque el sistema es flexible, por lo que el alumno se organizará su tiempo libremente. No es obligatorio asistir a las clases presenciales, pero sí a los **exámenes finales, que son obligatorios y presenciales** (a tener en cuenta a efectos de pedir días de permiso en el trabajo). Es importante valorar el **coste de cada módulo** (60 euros), y que cada módulo que se repita costará el doble el curso siguiente (120 euros).

2. Asignación de los módulos:

-En el **impreso de SOLICITUD DE MÓDULOS**, debe indicarse en el recuadro el número de módulos que se desea cursar (1 mínimo, 10 máximo), y marcar en la tabla los elegidos. En el límite de 10 módulos como máximo, no entran los módulos que vayan a ser objeto de convalidación o traslado de nota, pero se indicará también esta circunstancia en el propio impreso. Los alumnos que estén en la lista de admitidos, podrán elegir los módulos que quieran libremente. Los alumnos que estén en lista de espera, únicamente podrán elegir los módulos en los que queden vacantes, una vez terminada la matrícula de los primeros.

3. Casos de convalidación o traslados de nota:

-Módulos en los que se vaya a solicitar **convalidación**: hay que matricularse en ellos, y una vez iniciado el curso, se resolverá sobre la convalidación. Por lo tanto, hay que pagarlos como un módulo normal.

-Módulos objeto de **traslado de nota**: no hay que matricularse en ellos (no se pagan), pues se realiza el traslado de nota directamente.

Las solicitudes de convalidación y traslado de nota se harán en secretaría **en el momento de formalizar la matrícula en caso de ser admitido.**

(Ver documento adjunto sobre convalidaciones y traslados de nota)

IMPORTANTE: un alumno no puede estar matriculado **en un mismo módulo profesional** durante el mismo curso académico, ni en distintos centros educativos, ni en la modalidad presencial y a distancia, ni en las pruebas libres, produciéndose la anulación de dichas matriculaciones si se comprobara esta circunstancia.

ACLARACIONES SOBRE CONVALIDACIÓN Y TRASLADO DE NOTA:

Los módulos ya cursados y aprobados con anterioridad **en otros ciclos formativos** podrán ser objeto de TRASLADO DE NOTA o de CONVALIDACIÓN.

-**TRASLADO DE NOTA**: siempre que se trate de MÓDULOS IDÉNTICOS. Deben tener el mismo código, la misma denominación, las mismas capacidades terminales o resultados de aprendizaje, contenidos y duración. Estos aspectos pueden consultarse en los distintos Reales Decretos que regulan cada título.

EJEMPLO: los ciclos formativos Gestión de Alojamientos Turísticos y Agencias de Viajes y Gestión de Eventos, comparten módulos idénticos, como Estructura del Mercado Turístico (Código 0171 en ambos currículos).

-**CONVALIDACIÓN**: cuando no se cumplan los requisitos indicados anteriormente, siempre que, conforme a la normativa, proceda la convalidación.

Los antiguos módulos de FOL y EMPRESA tienen distinto código dependiendo del ciclo formativo del que procedan, por lo que no pueden ser objeto de traslado de nota a IPE I e IPE II, pero sí de convalidación.

-CASO DE **MÓDULOS DEL MISMO CICLO FORMATIVO** PERO APROBADOS EN PRUEBAS LIBRES O ENSEÑANZA PRESENCIAL: en este caso el ciclo formativo es el mismo, por lo que no habrá que matricularse en ellos, ni solicitar convalidación. En el momento de la matrícula debe comunicarse en secretaría para que lo tengan en cuenta.

-CASOS DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS AQUÍ (CONVALIDACIONES CON ASIGNATURAS DE UN TÍTULO UNIVERSITARIO, TÍTULOS DE IDIOMAS ETC): consultar en secretaría si procede o no la convalidación (nunca un traslado de nota)

Las solicitudes de convalidación y traslado de nota se harán en secretaría en el momento de formalizar la matrícula. **Los módulos que se deseen convalidar deben pagarse** pues hay que matricularse en ellos. **Los módulos en los que hay TRASLADO DE NOTA no se pagan** ni hay que matricularse en ellos.

Más información sobre convalidaciones y traslados de nota en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/normativa-formacion-profesional>

**CFGS AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS
(MODALIDAD VIRTUAL)**

CURSO 2026-27

MARCA CON UNA X LOS MÓDULOS EN LOS QUE TE MATRICULAS

Marcar con X	MÓDULO PROFESIONAL
	Destinos Turísticos
	Estructura del Mercado Turístico
	Itinerario Personal para la Empleabilidad I
	Marketing Turístico
	Protocolo y Relaciones Públicas
	Recursos turísticos
	2ª Lengua Extranjera (Francés)
	Inglés Profesional
	Dirección de Entidades de Intermediación Turística
	Itinerario Personal para la Empleabilidad II
	Gestión de Productos Turísticos
	Habilidades Comunicativas Inglés
	Ampliación 2ª Lengua Extranjera Profesional (Francés)
	Venta de Servicios Turísticos
	Sostenibilidad Aplicada al sistema productivo
	Digitalización Aplicada a los Sectores productivos
	Fase de Formación en la Empresa

SOLICITUD DE ALUMNOS (mayores de edad) USUARIO DE EDUCAMADRID

www.educa.madrid.org

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y Apellidos: _____

N.I.F. (obligatorio cumplimentar): _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Centro: _____ Clase/Grupo: _____

Dirección: _____ Código Centro: _____

Código Postal: _____ Localidad: _____

"Los datos recogidos se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin con que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia pueden dirigirse al teléfono de información administrativa 012".

• ¿Desea que se le asigne una cuenta de correo electrónico?

Si ☐

No ☐

Firma v Fecha

Fdo.: D./D^a. _____

Este documento quedará bajo custodia del centro, siendo conveniente incluirlo junto con la documentación del expediente del alumno.

• Es responsabilidad del usuario:

- ☐ La utilización de su cuenta y la custodia de la contraseña de acceso.